

INFORME DEL ADMINISTRADOR

Puerto Ayora- Santa Cruz, Marzo 1 del 2013

A LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
GALAENCANTO S.A.

De conformidad con lo que dispone el Art. 263 numeral 4 de la Ley de Compañías y la Resolución #92.1.4.3.0013 publicada en el Registro Oficial #44 del 13 de octubre de 1.992, presento a ustedes mi informe de labores relativo al año 2013.

Por lo expuesto, condiciono este informe a la numeración de la citada resolución instructiva.

- 1.1.- Comparando las metas y objetivos perseguidos por la Administración de la empresa, expongo que la compañía obtuvo una utilidad bruta equivalente a US\$2.231.86, valor del cual deberá pagarse el 15% a los trabajadores, lo cual equivale a \$334,78, posteriormente pagarse el 22% por concepto del pago del Impuesto a la Renta lo que equivale a US\$417,36, pero que por tener GALAENCANTO S.A., crédito tributario para el pago del citado Impuesto a la Renta de US\$856,89, aplicaría dicho crédito, quedándole por el mismo concepto, aún el valor de US\$439,53, por tal motivo la Utilidad Neta sería de US\$1.897,09.
- 1.2.- La compañía ha cumplido las disposiciones de la Junta General de Accionistas y las decisiones tomadas no han tenido incidencia en la actividad administrativa de este ejercicio económico.
- 1.3.- La compañía no ha tenido aspectos administrativos de carácter extraordinarios que merecen ser tomados en cuenta, en el aspecto legal nada relevante.
- 1.4.- Mi recomendación para el destino de las utilidades netas obtenidas durante el año fiscal 2013 es que no se repartan, sino que sean enviadas a la cuenta UTILIDADES NO DISTRIBUIDAS.

A continuación, resumo la situación financiera al cierre del ejercicio del 2013, comparándola con la del año 2012:

RUBROS	2012 (en dólares completos)	2013 (en dólares completos)
Activo	\$ 90.744.43	\$ 83.070.17
Pasivo	\$ 88.025.72	\$ 58.119.60
Patrimonio	\$ 2.718.71	\$ 24.950.57
Ingresos	\$ 39.199.00	\$ 48.970.00
Egresos	\$ 22.985.01	\$ 46.738.14
Resultado del ejercicio (+ o -)	\$ -1.661.54	\$ 2.231.86

Atentamente,



Sra. María Elena Ajoy de Rueda
ADMINISTRADORA